D E C R E T O N° 1 130

NEUQUEN;

V I S T O:

El Expediente N° 3039-M-89, el Pedido N° 00108 Serie "C"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de marras se tramita la adquisición de una cocina, con destino al programa "ZAPATOS ROTOS" dependiente de la Dirección de Acción Social de la Secretaría de Bienestar Social, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 123/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 04/08/89, a las 11:00 horas;

Que a fs. 24/25 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de Precios de referencia a la firma MATEO MUEBLES, DE Hugo Vicente Soruco, por única oferta en su alternativa / dos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T O:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 123/89, a la firma - - - - - - MATEO MUEBLES de Hugo Vicente Soruco, el renglón N° 1, por única oferta, en su alternativa dos, en la suma de AUSTRALES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (A. 69.800.=).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de - - - - - - Contaduría, liquídese y páguese la suma indicada en el artículo anterior con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente, imputación 24506/05.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario - - - - - - de Economía y Hacienda a/cargo y el Señor Secretario de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín - - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.

E S C O P I A

FDO) BALDA

CARDELLI

SIFLETO.-